



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.12. 0595**

**Dr. Vicente Cárdenas Macías
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO SUBROGANTE**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón ROCAFUERTE el **13/Agosto/2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMERCIAL CARTAGENA GARCIA S.A. COMCARGA**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.506 de 06/Septiembre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011 y SC- INAF-DNRH-G-2012-0200 de 14 de agosto de 2012 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMERCIAL CARTAGENA GARCIA S.A. COMCARGA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **6 SEP 2012** .

Dr. Vicente Cárdenas Macías

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO SUBROGANTE

Exp. Reserva 7440489
Nro. Trámite 4.2012.335
LGD/

SIENTO RAZÓN, QUE CON FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ESTA NOTARIA, PROCEDE A MARGINAR EN LA MATRIZ O PROTOCOLO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL CARTAGENA GARCÍA S.A- COMCARGA. EMITIDA POR EL SEÑOR DOCTOR VICENTE CARDENAS MACIAS, INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE PORTOVIEJO SUBROGANTE, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

ROCAFUERTE, A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

A handwritten signature in black ink, consisting of two vertical strokes with loops at the top, resembling the letters 'f' and 'p'.